

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

3045 SEÑORÍO DE BOCOS, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente se comunica:

Primero: Que la Sociedad en Junta General Universal celebrada en el domicilio social, sito en Bocos de Duero (Valladolid), el día 31 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo de "Restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas acumuladas hasta el 31-12-2011, de la manera siguiente:

- Reducir el Capital Social en la cuantía de 776.900,00 euros, a base de disminuir el nominal de todas las acciones existentes a fecha 31-12-2011 en un treinta y cuatro por ciento (34%) por lo que su valor nominal de mil (1.000,00) euros pasará a ser de seiscientos sesenta (660,00) euros por acción;

- Reducir la Prima de Emisión disponible (que se eleva a 380.000,00 euros), en una parte de 378.883,18 €,

siendo el resumen de todo ello como sigue:

- Origen de fondos:

a) Reducción del Capital Social (34% nominal): 776.900,00 €.

b) Reducción de la Prima de Emisión: 378.883,18 €.

Total: 1.155.783,18 €.

- Aplicación de fondos:

a) Absorción Resultados negativos de ejercicios anteriores: 1.140.853,49 €.

b) Eliminación Reservas Voluntarias negativas: 14.929,69 €.

Total: 1.155.783,18 €.

Segundo: Que teniendo en cuenta el último aumento de capital, adjudicado por el Consejo de Administración celebrado el 06-06-12, el capital social actual de la compañía quedará fijado en 1.808.400,00 euros, representado por 2.740 acciones nominativas, todas ellas de 660,00 euros de valor nominal cada una.

Bocos de Duero (Valladolid), 18 de abril de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A130020771-1